

RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT" Cía. Ltda."

COMPANÍA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL, PERSONAL Y TURISMO

DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: 960-091

Machala . El Oro - Ecuador

Oficio N°

Machala, 20 de Marzo de 2003

Señor Doctor

Rodrigo Sarango Salazar

INTENDENTE DE COMPANÍAS DE MACHALA

Ciudad.-

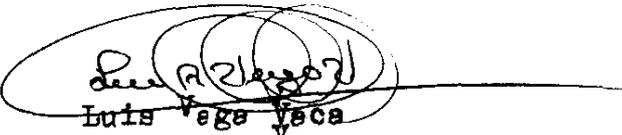
De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer a usted, que los herederos del causente y ex-socio de la Compañía RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT" CIA LTDA. señor ARIOLFO ELICEO GUILLEN RIERA, han presentado documentos hábilitantes que hacen relación a la CESION EFECTIVA PROINDIVISO, realizada en la Notaría Quinta del Cantón Machala y que dichos herederos han autorizado a uno de ellos, esto es el señor JORGE LIDER GUILLEN MERO, para que en calidad de socio en reemplazo del causente Ariolfo Eliceo Guillén Riera, los represente en la Compañía que Gerencio, y que de este particular, se ha procedido a realizar el REGISTRO respectivo en los Libros de Participación y Socios.

Particular que hego conocer a usted, para fines pertinentes de Ley.-

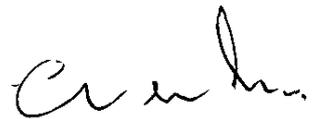
Atentamente.-

RUTAS DEL ECUADOR
"ECUARUT" Cía. Ltda.


Luis Vega Vaca

GERENTE

Compañía Rutas del Ecuador "ECUARUT", Cía Ltda.



Henry López Ibarra,

ABOGADO

INSCRIPCIÓN N.º 091

LIBRO DE ABOGADOS DE EL ORO

JURIDICO ASOCIADOS HENRY LOPEZ IBÁÑEZ

ABOGADO

JUAN MONTALVO 21-34 Y PICHINCHA - CASILLERO JUDICIAL NR. 35

TELÉFONO 032-832 022-815

MACHALA EL ORO ECUADOR

Machala, 20 de marzo del 2003

Señor Doctor

Rodrigo Sarango Melzer

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Ciudad.-

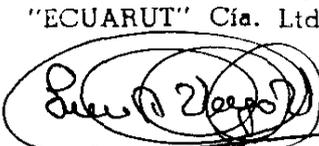
De mis consideraciones:

Mucho agradezco a usted, se digne previo el respectivo trámite, se me confiere la nomina de los socios de la Compañie RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT" CIA LTDA.

Lo que solicito para fines pertinentes de Ley.
Atentamente.

RUTAS DEL ECUADOR

"ECUARUT" Cia. Ltda.


GERENTE


Henry Lopez Ibañez

ABOGADO

MATRÍCULA NO. 891

Compañie Rutes del Ecuador "ECUARUT", Cie Ltde.

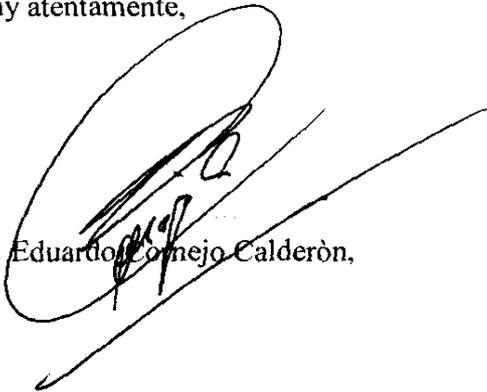
Machala, Marzo 19 del 2003

Señor doctor
Rodrigo Sarango Salazar,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Su Despacho.

Señor Intendente:

La documentación que el señor Gerente de la compañía Rutas del Ecuador Cia.Ltda. acompaña a su petición del 18 de Marzo del año en curso se halla ajustada a derecho, por tanto, procede que el mencionado señor registre en el libro de socios a su cargo la posesión efectiva proindiviso concedida por el señor Notario Quinto del Cantón Machala a favor de los herederos del fallecido señor Ariolfo Eliceo Guillén Riera, así como la designación del heredero Jorge Lider Guillén Mero como Procurador Común y luego el mencionado representante legal notifique a esta Intendencia para fines de registro.

Muy atentamente,



Dr. Eduardo Cornejo Calderón,

3934/

RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."

COMPANÍA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL, PERSONAL Y TURISMO

DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: 960-091

Machala . El Oro - Ecuador

Oficio N°

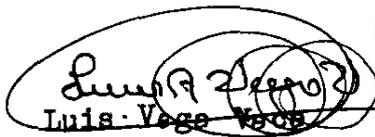
Machala, 18 de Marzo de 2003

Señor Doctor
Rodrigo Serengo Salazar
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente, se dignará encontrar documentos hábilitantes, que hacen relación a la petición de la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO solicitada por los herederos del causante señor ARIOLFO ELICEO GUILLEN RIERA, ex socio de la Compañía RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT" CIA-TTDA., así como la autorización dada por dichos herederos, a favor del señor JORGE LIDER GUILLEN MERO, para que los Represente en calidad de socio, en reemplazo del causante señor Ariolfo Eliceo Guillén Riera.-

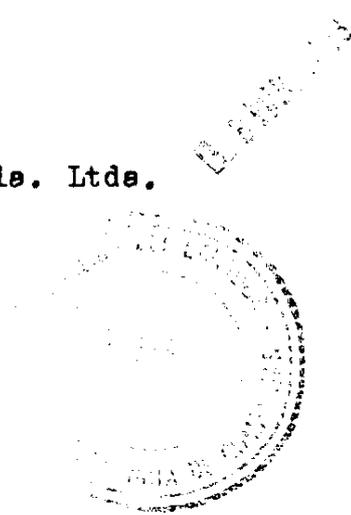
Particular que hago conocer a usted, para fines pertinentes de Ley.-
Atentamente.-


Luis Vega Vega

RUTAS DEL ECUADOR
"ECUARUT" Cía. Ltda.

GERENTE

Compañía Rutas del Ecuador "ECUARUT", Cía. Ltda.





Dr. Rolando Ríos Peñarreta

ABOGADO

ESTUDIO: 9 de Octubre e/. Juan Montalvo y 9 de Mayo 2do. Piso (Diagonal al Bangor-Continental)

Teléfono 933-264

QUITO Telf. 502-505

GUAYAQUIL Telf. 530-415



LEX

SEÑOR NOTARIO QUINTO DEL CANTON MACHALA.-

MARILIN, ENRIQUE, JORGE, ROSA, ALBERTO Y MARIBEL GUILLEN MERO, ecuatorianos, mayores de edad, casados, de ocupación empleados privados, con domicilio en Machala, a ud. con los debidos respetos, comparecemos y demandamos:

De la partida de defunción que en una foja útil acompañamos, vendrá a su conocimiento, que nuestro padre, murió en Machala, el 27 de Abril de 1996, dejando como únicos y universales herederos a los comparecientes, tal como consta de la copias de las cédulas de Identidad que adjutamos.

Que conforme la copia de la matrícula que adjuntamos, vendrá a su conocimiento, que nuestro difunto padre nos dejó un vehículo tipo furgoneta cuyos datos costan en la matrícula adjunta, dicha furgoneta forma parte de la compañía de transporte Ecuarut Cia. Ltda., en un monto de ciento cuarenta participaciones sociales.

Con estos antecedentes, fundados en los arts. 685 y 687. del Código de Procedimiento Civil, y, reforma de la Ley Notarial, acudimos a ud. para que previo al trámite legal se nos conceda LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO, de la mencionada furgoneta y por ende de las participaciones sociales en el Nro. de ciento cuarenta que posela nuestro padre en la mencionada compañía, como socio de la misma, a favor de los comparecientes.

De la misma forma designamos como procurador común para que continúe los trámites correspondientes en la superintendencia de compañías, al heredero Sr. Jorge Lider Guillén Mero.

El trámite es especial.

La cuantía es indeterminada.

Autorizamos al Dr. Rolando Ríos Peñarreta, para el patrocinio de esta causa hasta su culminación.

ma justicia.

Firmamos con nuestro patrocinador.

NOMBRES

Jonny Enrique Guillen Mero
JONNY ENRIQUE GUILLEN MERO
 NRO DE CEDULA 070117783-4

Jenny Marilyn Guillen Mero
JENNY MARILYN GUILLEN MERO
 NRO DE CEDULA 070136875-5

Jorge Lider Guillen Mero
JORGE LIDER GUILLEN MERO
 NRO DE CEDULA 070160298-9

Rosa Elena Guillen Mero
ROSA ELENA GUILLEN MERO
 NRO DE CEDULA 070163161-8

Luis Alberto Guillen Mero
LUIS ALBERTO GUILLEN MERO
 NRO DE CEDULA 070195966-0

Maria Maribel Guillen Mero
MARIA MARIBEL GUILLEN MERO
 NRO DE CEDULA 070282608-2

CERTIFICO:

Que la presente es una copia fiel de los originales.
 Muechala, 12 de Agosto de 2019.
[Signature]
 REGISTRIA GENERAL DE HACIENDA
 EL DIO EQUADOR



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MACHALA

DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR

PRIMER
TESTIMONIO CERTIFICADO DE ESCRITURA

DE: ACTA DE POSESION EFECTIVA, DE LOS BIENES HEREDITARIOS DEJADOS

POR EL CAUSANTE SEÑOR ARIOLEO ELICEO GUILLEN PIERA, A FAVOR

DEL SEÑOR JORGE LIDER GUILLEN MERO.

CUANTIA: _____

MACHALA, A _____ 03 de Diciembre de 1.997

OFICINA:
NOTARIA QUINTA
Rocafuerte entre Guayas y Ayacucho
(Centro Comercial Rocafuerte)
Teléfono: 931-844



1 ACTA DE POSESION EFECTIVA

2 En Machala hoy día jueves cuatro de Diciembre de mil
3 novecientos noventa y siete comparece el señor Jorge Lider
4 Guillén Mero, y declara que conforme a la escritura
5 pública de declaración juramentada de fecha tres de
6 Diciembre de mil novecientos noventa y siete, él y sus
7 hermanos señores: Jonhhy Enrique Guillén Mero, Yenny
8 Marilín Guillén Mero, Rosa Elena Guillén Mero, Luis
9 Alberto Guillén Mero y María Maribel Guillén Mero son
10 herederos del causante señor Ariolfo Eliceo Guillén
11 Riera, el mismo que falleció en Machala, el veintisiete
12 de Abril de mil novecientos noventa y seis, conforme su
13 partida de defunción que consta anexa a esta Acta y me
14 solicita que le conceda la posesión efectiva de los
15 bienes del causante. En virtud de lo expuesto y amparado
16 en lo dispuesto en el Numeral Doce del Artículo Séptimo
17 de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en
18 el Suplemento del Registro Oficial Número Sesenta y
19 cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa
20 y seis, yo, el Notario, concedo la posesión efectiva
21 proindiviso de los bienes dejados por el causante señor
22 Ariolfo Eliceo Guillén Riera y que consiste en una
23 furgoneta, Marca HYUNDAI, Placa OCD-902, Matrícula 1996,
24 Clase CAMIONETA, Modelo MINIS BUS H100, Tipo FURGONETA,
25 Motor G4CSR539124, Color VINO, Chasis KMJFD37GPSU145472.
26 Esta Acta de Posesión Efectiva de ser necesario será
27 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala. Sin
28 perjuicio de los derechos de terceros. DOY FE.- Si-

Dr. Leslie ...
- NOTARIO PUBLICO QUINTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 guen las firmas.-

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Jorge Eder Guillén Mero

C.I.No. 0701602989

DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR

NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI, y en fe de
ello confiero ESTE, PRIMER TESTIMONIO, EN FOTOCOPIA, QUE ES
IGUAL A SU ORIGINAL que en once fojas útiles, sello, firmo y
rubrico en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACION
JURAMENTADA, QUE HACE EL SEÑOR
JORGE LIDER GUILLEN MERO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@

@@@@@@@

En la ciudad de Machala, Capital de
la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día
miércoles tres de Diciembre de mil novecientos noventa y
siete; ante mí, DOCTOR LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR, Notario
Público Quinto del Cantón Machala, comparece el señor
JORGE LIDER GUILLEN MERO, empleado privado, casado. El
señor compareciente: Ecuatoriano, domiciliado en esta
ciudad de Machala, mayor de edad, capaz para obligarse y
contratar, a quien de conocerlo doy fe, con amplia libertad
y bien instruido de la naturaleza y resultados de la
presente Escritura Pública de DECLARACION JURAMENTADA, para
su otorgamiento me presenta la declaración que copio a
continuación:-----

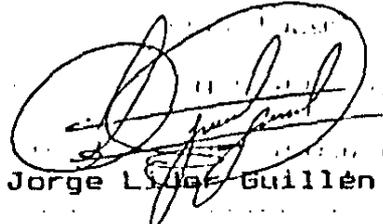
"SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a
su cargo, sírvase insertar una de Declaración Juramentada,
que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de esta
declaración juramentada el señor Jorge Lider Guillén
Mero, con la capacidad civil suficiente para intervenir en
todo acto o contrato.-----

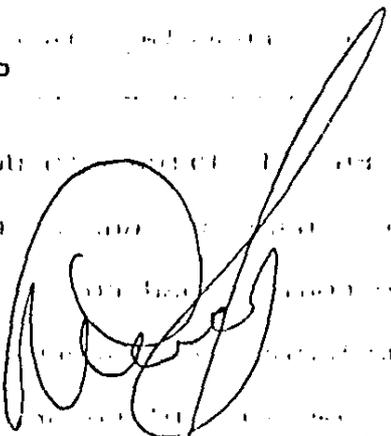
SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.- El compareciente señor
Jorge Lider Guillén Mero declara, bajo juramento y de

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 acuerdo a la Ley Reformativa a la Ley Notarial,
2 constante en el Registro Oficial Número Sesenta y cuatro
3 del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis,
4 procede a declarar que él y sus hermanos señores Jonhny
5 Enrique Guillén Mero, Yenny Marilyn Guillén Mero, Rosa
6 Elena Guillén Mero, Luis Alberto Guillén Mero y María
7 Maribel Guillén Mero son herederos del causante señor
8 Ariolfo Eliceo Guillén Riera, conforme lo justifican con
9 las partidas de nacimiento.
10 Hasta aquí la declaración juramentada que queda elevada
11 a Escritura Pública con todo el valor legal. Y, leída
12 que fue integralmente por mí el Notario al compareciente,
13 aquél se ratifica en lo expuesto y firma conmigo en
14 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


Jorge L. Guillén Mero

C.I.No. 0701602989



DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI, y en fe de ello con-
fiero ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCODIA, QUE ES IGUAL A SU ORIGI

NAL, que en dos fojas útiles, sello, firma y rubrica en los mismos lugar y fecha de su celebración.



Dr. Lealio Castillo Salomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Dr. Lealio Castillo Salomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Dr. Lealio Castillo Salomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

JEFATURA PROV. DE REG. CIVIL DEL ORO

ANO 19⁶⁶ TOMO 100 DE REG. S.PACTA 35P
CONFIRMO EN SU REPOSICION SEGUN ARTICULO 122 DE LA

LEY DE REGISTROS
NOTA: Este documento no tiene validez

CERTIFICADO:

Walter Juez
TECNICO EN REGISTRO
Fecha 27 de Octubre de 19 66

Dr. Galo E. Salazar Carrillo
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBALFOTON
DE EL ORO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE TRAFICO
FACTURA
 PLACA ACtual

378632

OCU-902 MATRICULA 1996 960227

HYUNDAI CAMIONETA 1.00

MINIS BUS H100 9510 FURGONETA 2254

G4C5R539124 VINO VINO

KNJFD376PSU145472 G N 12 01

1.053.007 40

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE TRAFICO
FACTURA
 PLACA ACtual

378632

OCU-902 MATRICULA 1996 960227

HYUNDAI CAMIONETA 1.00

MINIS BUS H100 9510 FURGONETA 2254

G4C5R539124 VINO VINO

KNJFD376PSU145472 G N 12 01

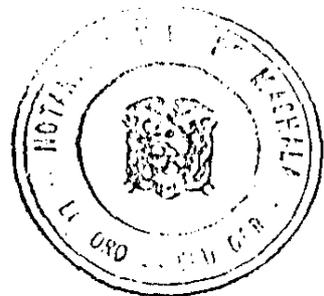
1.053.007 40

CERTIFICO:

Que la presente zerox copia es igual a su original

Machala, a 03 de Diciembre de 2003

Dr. Cealio Castillo Solomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



DOY FE: Que la presente zerox copia es igual a su original
Machala, a 17 de marzo de 2003



Es Testigo: [Signature]

Dr. Cealio Castillo Solomayor
 DIRECTOR GENERAL
 NOTARIO
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR